

## ACTA N° 4 PERIODO 2017

En la Sala del Honorable Consejo Académico Consultivo de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, siendo las 13:39 horas del día miércoles 5 de abril de 2017, se reunieron en Sesión Ordinaria, presidida por la Sra. Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi, los consejeros docentes, Elizabeth Vidal, Arturo Moya, Daniel Saur, María Ercilia Alaniz, Pedro Garello, Belén Espoz, los consejeros estudiantiles Alexis Boujón, Melina Levy, Regina Vignolo, Paula Vega, Rocío Bertoni y la consejera Nodocente Natalia Cañas.

### 1. ASISTENCIA

La Secretaria del HCAC presenta una planilla para que los Sres. Consejeros firmen dando cuenta de su asistencia a la sesión.

### 2. APROBACIÓN DE ACTA DE SESION ANTERIOR

La Secretaria del HCAC da lectura de las Actas N° 2 y 3. La Sra. Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi, pone en consideración las mismas, las cuales los Señores Consejeros dan por aprobada.

### 3. LECTURA DEL ORDEN DEL DIA

La Secretaria del HCAC da lectura al Orden del Día.

### 4. INFORME DE DECANATO

**Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi:** "Buenas tardes a todos. Empiezo informando que en la Sesión de ayer 4 de abril e 2017 el HCS aprobó en general el proyecto que reglamenta el art 73 del CCT. Este artículo garantiza la estabilidad laboral y la posibilidad de ingresar a la carrera docente a los docentes interinos con más de 5 años en nuestra Universidad. Paso a comisión a discusión el art 4 de este proyecto e regimentación y tiene que ver con a fecha de corte, si se da en 2014 o en 2015 y eso está vinculado a i se hace regencia al convenio local o al convenio nacional. Desde la Facultad de Comunicación sostenemos la aplicación más amplia e inclusiva que evite a los compañeros docentes el litigar para poder ser incluidos dado que el convenio nacional tiene carácter de ley nacional y está por encima de acuerdos en paritarias



nacionales. Esperamos que en las próximas semanas en la comisiones del Superior podamos llegar a un acuerdo que nos permita su pronta aprobación y la aplicación en todas la Unidades Académicas.

Por otro lado, el viernes pasado firmamos una carta intención con el Ministerio de Ciencias y Tecnología de la provincia, Famaf, la Facultad de Astronomía, Física y Computación y la Facultad de Ciencias de la Comunicación a través del cual recibiremos el apoyo económico par sostener la cuarta cohorte de Especializacion Publica de la Ciencia y Periodismo Científico que ese mismo día comenzó el cursado, saben ustedes que el fin de sostener y aportar a esta Especializacion tiene que ver con a comunicación social del conocimiento y de alguna manera estar en vinculación con nuestra comunidad a través del periodismo científico.

El HCS aprobó también por unanimidad las resoluciones de la Decana de la Facultad de Ciencias de la Comunicación relativas a la jerarquización de cargos y fortalecimiento. En comisión de trabajo las Áreas de Concursos, carrera docente, Académicas y plan de estudio están trabajando para viabilizar la implementación del plan de concursos.

Desde el ámbito de la Facultad les quiero contar una buena noticia que atañe en esta oportunidad a la Secretaria de Ciencia y Tecnología. Como recordaran en la gestión anterior e nombro como Director de un Centro de Investigación que aun no había sido creado a un docente de esta Casa, al Profesor Doctor Raúl Rodríguez, lo cual fie informado en este Consejo. Teniendo en cuenta que faltaba la creación le encargue a la Secretaria de Ciencia y Tecnología que hiciera las diligencias para la creación de este Centro junto a su reglamento, encargo que ha sido concluido y me han permitido emitir la resolución de creación del Centro de Investigaciones en Periodismo y Comunicación de la FCC, este será elevado al HCS para su evaluación y aprobación.

En esta misma línea también quiero contarles otra buena noticia que implica un claro fortalecimiento del Área de Ciencia y Tecnología, Posgrado Centro de Investigación, Doctorado, se trata de que a partir de tomar conocimiento de un espacio físico en el edificio que alquila la Universidad para las diversas dependencias, hemos solicitado poder tener la posesión transitoria del espacio que antes ocupaba el CIECS al que le construyeron un nuevo edificio en Ciudad Universitaria y desocupo un piso entero en lo que es la calle Rondeau al 500, allí también funciona el IFAP. Entonces hemos



conseguido que este pedido sea atendido entonces el CIPECO, el Centro de Investigaciones de la Facultad ocupara un piso en el edificio de esa calle y también en ese espacio va a funcionar el Doctorado, la secretaria de Posgrado, el Centro de Investigaciones y oficinas para los Equipos de Investigación que tengan radicados sus proyectos en nuestra Secyt".

**Consejera Natalia Cañas:** "Para algunos ir hasta allá hacer algunos trámites no es lo mismo que hacerlos acá".

**Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi:** Y si, es lo mismo que le sucede al IFAP y es lo mismo que le sucedía al CIECS, vamos a tener el Doctorado, la Secretaria de Posgrado con aulas propias.

La idea es que va haber dos aulas de Posgrado y todo lo que sea el cursado de lo que se vaya a dar ahí, vamos a tener dos aulas de cursado, vamos a tener oficinas, vamos a tener boxes para los investigadores. La idea es una súper noticia, un piso entero, es hermoso.

SE PASA A INSTANCIA DE COMISIÓN.

Estos hechos forman parte de una política que estamos implementando desde la Secretaria de Ciencia y Tecnología acorde a una Facultad de Comunicación. En este sentido hay también otros hechos académicos que vienen a interpelar a la comunicación y a la comunidad académica completa. En primer lugar, contamos por primera vez como Facultad con cinco becarias propias de Posgrado, en los niveles de Maestría y Doctorado con becas en la secretaria de Ciencia y Tecnología de esta Universidad. Afortunadamente contamos a partir de ahora con becas tanto para docentes como para jóvenes menores de 35 años que están perfeccionándose en este campo. Las ventajas son obvias, en el caso de los docentes se apuesta al perfeccionamiento y formación lo que redunde en un fortalecimiento para nuestros propios docentes pero también de mejora académica para los alumnos y en el caso de los jóvenes alienta y sustenta el posgrado dando un importante aliento económico e institucional a aquellos jóvenes que no siendo docentes tienen el interés de terminar su formación superior en el campo de la comunicación con lo cual el área se ve fortalecida también en el contexto de la Universidad. Estas becarias son Claudia Grzincich, Tamara Liponetzky, Vanina Ramé docentes de esta Facultad y Laura Lesta y Lucia Blasquez por jóvenes egresados.

En el sentido de fortalecer la difusión de la producción en investigación de la Facultad, la Secretaría continúa la edición de los 35 artículos recopilados para el Primer Anuario



de la Facultad de Comunicación, con fecha probable de publicación en mayo de este año. Es importante destacar que la mayoría de los proyectos se han sumado a la iniciativa de esta publicación, que desde hace varios años no se realiza en la Facultad, evidenciándose así el importante crecimiento de los proyectos y los resultados que tienen para ofrecer a la comunidad, como así también la necesidad de contar con instancias específicas de publicaciones científicas. También en relación a lo que implica la difusión de la producción académica y de investigación la Facultad está asumiendo una política de conocimiento y acceso abierto, como corresponde a una universidad pública, e incluso como obliga la última ley de repositorios universitarios recientemente reglamentada. Esto implica destinar recursos humanos para el crecimiento y consolidación de nuestro repositorio como Facultad, el que hasta ahora no contaba con ningún tipo de actividad ni contenido. Pero además, acordar decisiones y líneas de acción con otras instituciones de la propia universidad, como son la Oficina de Conocimiento Abierto y la Defensoría del Público, quien trabaja, por ejemplo, los problemas de derecho de autor. En este sentido, creemos que es importante generar instancias que promuevan la inserción de estudiantes avanzados y jóvenes egresados en las oportunidades institucionales que se dan en el campo de la investigación y los intercambios académicos a las Facultades: participación en equipos, Becas estímulos, becas para egresados, etc. Para difundir esta información institucional se ha organizado la primera jornada de puertas abiertas el día 20 de abril del corriente mes con el objetivo de presentar todas estas oportunidades. Para difundir esta información institucional se ha organizado la primera Jornada de Puertas Abiertas, el día 20 de abril del corriente, con el objetivo de presentar todas estas oportunidades. No se trata solo de difundir la información, lo cual es ya importante, sino también de dar en ocasión de estas jornadas las primeras herramientas básicas indispensables para la configuración de un currículum y un proyecto, competencias que son ineludibles en estas instancias. De esta manera, también la Facultad apuesta el estímulo a la inserción institucional y la temprana formación en instancias de investigación subsidiadas, convocando a estudiantes avanzados y jóvenes egresados. Esto es importante para que lo puedan las agrupaciones estudiantiles y los Consejeros egresados que estamos trabajando en esa iniciativa.



Por otro lado, en el área de ciencia y tecnología también se considera importante la visita de expertos internacionales, quienes aportan perspectivas y conceptos que enriquecen no sólo la investigación sino también el trabajo en las aulas. Por esta razón, el 25 de abril recibiremos la visita de Gino Roncaglia, filósofo italiano de la Universidad de Viterba, quien es experto en libros y lectura digital. Esta actividad se organiza en conjunto con las Cátedras asociadas a esta problemática, como son las Cátedras vinculadas a problemas de escritura, lectura, redacción, comprensión de textos y lenguajes periodísticos.

La secretaria de posgrado informa que en virtud de la renuncia presentada por el Dr. Daniel Cabrera a la Coordinación de la Carrera de Doctorado (EXPTÉ n° 0008789/2017), el Consejo Académico del Doctorado en Comunicación Social de la Facultad, en un todo de acuerdo con el Art. 5 de su Reglamento, propuso a la Dra. Paulina B. Emanuelli como coordinadora académica de la carrera de doctorado, en su sesión del 14 de marzo de 2017. Tal designación se hará efectiva a partir de su aprobación en el HCS, por lo cual el profesor Cabrera permanecerá en su cargo hasta ese momento.

Por otro lado, la Prosecretaría académica Claudia Ortiz asistió a la Reunión de Comisión Directiva Ampliada de FADECCOS (Federación Argentina de Carreras de Comunicación) que se realizó el 17 de marzo en Entre Ríos, de la cual participan todas las carreras de comunicación del país que son socias de la Federación. En esta se trabajó sobre la situación política y académica de las carreras de comunicación a nivel nacional y aspectos financieros de la propia Federación. También, se presentaron propuestas para formalizar la comisión de trabajo que re lanzará la Revista Argentina de Comunicación, de la cual participará la FCC. Entre otros temas, se suministraron precisiones sobre la realización del Coloquio Argentina - Brasil 2017 y ENACOM 2017.

Además, a través de la Secretaria y Pro-secretaria Académica, la FCC participa de las reuniones semanales de Planificación Estratégica que se están realizando desde el pasado 10 de Marzo hasta el 30 de Junio e involucra a todas las unidades académicas de la UNC. En la sub comisión de Enseñanza de grado de la que participamos, se analizan diversas dimensiones transversales relativas a la enseñanza en el grado (como por ejemplo: integración interna y externa, pertinencia local/global, efectividad institucional/calidad, comunicación institucional/transparencia, generación de información para la



toma de decisiones, seguridad institucional, desarrollo y aplicación efectiva de los recursos).

Durante la Semana de la Memoria en la FCC que se desarrolló a partir del 22 de marzo, se realizaron distintas actividades organizadas conjuntamente por distintas áreas de la Facultad y a la que se sumaron cátedras y docentes.

En primer lugar me enorgullece contarles que, gracias al trabajo de docentes y alumnos pudimos incorporar 5 nombres al mural homenaje a nuestros compañeros desaparecidos, y simbólicamente le entregamos a nuestro compañero de este consejo Daniel Saur, una copia del legajo de su hermana María Graciela.

Desde el Área de Comunicación, Extensión y el Cepic se convocó a estudiantes, docentes, egresados a enviar producciones periodísticas o académicas, de extensión referidos a la temática, o que vinculen derechos humanos y/o memoria. Con el material aportado y la participación de los autores se construyó un especial para el Día de la Memoria. En el sitio [memoria.fcc.unc.edu.ar](http://memoria.fcc.unc.edu.ar)

Esa semana fue el debut por así decirlo del área de Cultura, recientemente creada por el decanato. En ese marco se pusieron en marcha en la FCC 3 muestras fotográficas. "Sentencia", de Leonardo Luna. "Villeros espaciales", del Taller Los Wachos del Trope. "Operación Masacre", la historieta ilustrada con los dibujos de Francisco Solano López.

También la Biblioteca Córdoba tuvo su espacio en la FCC con la intervención "Letras de la Memoria".

Por otra parte con las cátedras de redacción Periodística y el Seminario de Cultura masiva junto a la Secretaría de Extensión, Comunicación y el decanato organizamos el panel debate sobre la Carta de un escritor a las Juntas.

Y el día viernes, junto al seminario de DDHH, el taller de Producción Audiovisual, las cátedras de Análisis Institucional 1 y Organizaciones Sociales y educación, pusimos en marcha la "Entrevista Abierta" a Marité Sánchez, que fue estuvo a cargo de Emiliano Fessia. Esta actividad convocó a cientos de estudiantes de nuestra Facultad, en una experiencia única que vinculó lo académico con lo institucional.

A su vez, la secretaria de extensión participó en la reglamentación del compromiso social estudiantil que ya es norma aprobada por el HCS. Desde hace un mes, participamos en la elaboración del plan estratégico de extensión. Esta secretaria entonces considera muy importante participar de la



proyección de la política de extensión para los años venideros.

En lo que hace al funcionamiento interno, se pusieron en marcha los cursos de extensión del 1er semestre sobre diversas temáticas vinculadas a la cuestión de género, propuesta de curso de oratoria y otros cursos publicados en la página de la FCC.

Por último es importante destacar que continúa la política de generación de pasantías que, en el mes de marzo aumento en cinco plazas, tres de las cuales son renovaciones en los SRT También estamos en conversaciones con el colegio de fonoaudiólogos y con el APROSS.

En relación al Área de Relaciones Internacionales, tengo para informarles el programa *Convocatoria UNC al mundo*, en nuestra unidad académica hubo 5 postulaciones, de las cuales 2 obtuvieron intercambio la alumna Vicentin, que tendrá intercambio con la universidad de Cuenca y Genzel Germán, con la Universidad Autónoma Metropolitana de México.

Además en este momento se están realizando las evaluaciones de otras convocatorias, cuyos resultados estarán la semana próxima. Se trata de las convocatorias JIMA y ESCALA.

En relación con la Pro-Secretaría de Concursos y Carrera Docente, se realizaron las selecciones de antecedentes de una suplencia de Un (1) cargo de profesor asistente (DS), en Introducción a la Comunicación Social, resultando primera en el orden de mérito la Lic. Becker, Micaela Marcela, en Conducción Periodística en TV, Un (1) cargo de profesor asistente (DS), resultando primera en el orden de mérito la Lic. Gatti, María Julia. Se ha sustanciado el concurso de antecedentes y oposición del Seminario de Cultura Popular y Cultura Masiva. El Tribunal entregará el acta de sustanciación el día 06 de abril.

Además, respecto a Carrera Docente, se informa que se realizaron los sorteos de los miembros de la comisión evaluadora de los Comités de Carrera Docente, convocatoria 2017, de las áreas Lenguaje y Ciencias Sociales. Resultando la siguiente integración: Comité de Área CIENCIAS SOCIALES EXPTE 0012530/2017, según acta de sorteo folio 16, 17 y 18.

Miembros titulares de la FCC:

1°: María Eugenia Boito

2°: María Inés Loyola

Miembros leros suplentes de la FCC:

1° María Elena Paulinelli

2° Santiago Fernando Druetta



Miembros 2dos suplentes de la FCC:

1° Mónica María Viada

2° Esther Susana Borgarello

Miembro titular de la UNC: Marcela Valeria Sgammini

Miembro 1er suplente de la UNC: Diego Andrés Letzen

Miembro 2do. Suplente de la UNC: Claudio Alberto Tecco

Miembro titular externo a la UNC: Carlos Alberto Rusconi

Miembro 1er. Suplente externo a la UNC: Graciela Susana Magallanes

Miembro 2do Suplente externo a la UNC: César Gustavo Busso

Miembro Estudiante Titular: Florencia Verónica Albanese

Miembro Estudiante 1er suplente: María Daniela Balverde Moll

Miembro Estudiante 2do. Suplente: Carlos Nicolás Bustamante

Miembro Egresado Titular: Katrina Alicia Salgueiro Myers

Miembro Egresado 1er suplente: Lucía Coppari

Miembro Egresado 2do. Suplente: María Lucrecia Romero

Este Comité evaluará las presentaciones de los docentes:

BAMBOZZI, ENRIQUE NÉSTOR CARGO 110 Fundamentos socio históricos de la Educación y cargo 110 en Fundamentos Pedagógicos de la Educación

GALFIONE, MARÍA VERÓNICA CARGO 114 en Teoría del Conocimiento y Lógica

GUTIÉRREZ, GONZALO CARGO 110 en Didáctica General

VALDEMARCA, LAURA CARGO 110 en Historia Argentina Contemporánea

MATURO, YANINA CARGO 114 en Enseñanza y Currículo

VARGAS, LAURA DELIA CARGO 110 en Taller de Práctica Docente I

SE PASA A INSTANCIA DE COMISIÓN.

Comité de Área LENGUAJE - EXPTE: 0012528/2017, según acta de sorteo folios 8 y 9)

Miembros titulares de la FCC:

1°: Ana Graciela Levstein

2°: Fabiana Martínez

Miembros 1eros suplentes de la FCC:

1°: Fabiana Castagno

2°: Ana Beatriz Ammann

Miembros 2dos suplentes de la FCC:

1°: Mirta Clara Echevarría

2°: Alfredo César Moyano

Miembro titular de la UNC: Marcelo Casarín

Miembro 1er suplente de la UNC: Sandra Savoini

Miembro 2do. Suplente de la UNC: Pampa Arán

Miembro titular externo a la UNC: Adrián Romero

Miembro 1er. Suplente externo a la UNC: Dante La Rocca Martín





Miembro 2do Suplente externo a la UNC: Alejandra García Vargas

Miembro Estudiante Titular: Cristian Alejandro González

Miembro Estudiante 1er suplente: Santiago Martín

Miembro Estudiante 2do. Suplente: Sergio Nicanor Ortín

Miembro Egresado Titular: Sara Alejandra Leiva

Miembro Egresado 1er suplente: Silvia Nadalín

Miembro Egresado 2do. Suplente: María Laura Reynoso

Este Comité evaluará las presentaciones de los docentes:

STANCATO, CANDELARIA CARGO 114 en Taller de Lenguaje y Producción Gráfica. Área de Lenguaje.

GAITIERI, JORGE CARGO 114 en Técnicas de Estudio y Comprensión de Textos

La Secretaría de Planificación y Gestión Institucional ha trabajado en la elaboración del presupuesto anual de gastos. Además, continuamos avanzando en la regularización de la infraestructura de la Facultad:

Está adjudicada la obra de reparación de cubierta de techos del edificio histórico y ampliación, en el corto plazo iniciarán las obras. La obra del edificio Modelo ha pasado, después de dos licitaciones desiertas, a proceso de compra directa, en la Subsecretaría de Planeamiento Físico de la UNC. Renovamos los Libros de Inspección de los ascensores ante la Municipalidad de Córdoba, que se encontraban fuera de norma desde el mes de junio de 2013, dejando sin los respectivos controles de seguridad a los usuarios de los mencionados ascensores.

Se contrató la provisión de 18 matafuegos faltantes, con sus respectivos gabinetes, y la recarga de otros 15 equipos, para cumplimentar con las condiciones de seguridad establecidas por las normas vigentes para nuestros edificios.

Se está rediseñando el sistema de alarmas: contra incendios y de seguridad. Acordando nuevas estrategias con el sector de conserjería y la empresa de monitoreo para garantizar el seguimiento de apertura y cierre de edificios.

Se realizó el servicio de limpieza y revisión del sistema de calefacción en aulas y oficinas.

Hemos iniciado el nuevo proceso licitatorio del servicio de limpieza de la facultad, cuya fecha de apertura es el 10 de abril.

Estamos avanzando en la readecuación y actualización del laboratorio de producción audiovisual y radiofónica: compra de equipamiento para gabinete y adecuación de tendido eléctrico; así como la refuncionalización y equipamiento de sala de posproducción (CEPIC).



En lo que respecta al personal no docente, esta semana se están sustanciando los concursos de cargos subrogados en su mayoría desde el año 2014. Cabe aclarar en este punto que, según lo establecido en el art 17 del CCT, en el plazo de un año debieran haberse estos cargos debieran haberse concursado. Desde el 27 de marzo, inauguramos el doble horario de atención al público de Mesa de Entradas. La permanece abierta desde las 9 a las 19hs de manera corrida.

Por último, quiero informar que entre el 6 y el 11 de marzo se realizó en la FCC la Escuela de Verano de ALAIC, con la participación de 45 estudiantes de posgrado de varios países de América Latina, principalmente Brasil, y un importante número de estudiantes de nuestro Doctorado. La actividad fue muy importante, pues nos coloca como una institución de referencia en los estudios de posgrado de comunicación, dado que participaron muchos de nuestros profesores, tanto en los paneles temáticos, como en los talleres de tesis y en las tutorías de artículos científicos”.

Se da por concluido el Informe de Decanato.

## **5. ASUNTOS INGRESADOS**

Expediente: 14576/2017

Causante: Consejeros Sur

Asunto: Propuesta cursos de invierno

## **6. PERMANECEN EN COMISIÓN**

### **a. ENSEÑANZA Y EXTENSIÓN/ REGLAMENTO Y VIGILANCIA:**

Expediente N° 00057591/2016

Causante: Prosecretaría de concurso

Asunto: Eleva propuesta de Reglamento de concurso docente para cargo de Profesor Asistente y Profesor Ayudante

Expediente N° 00057586/2016

Causante: Prosecretaría de concurso

Asunto: Eleva propuesta de Reglamento de renovación de las designaciones de concurso

Expediente N° 004024/2017

Causante: Prosecretaría de concurso

Asunto: Eleva propuesta de Reglamento de cobertura de docentes interinos a través de selección de antecedentes

Tratamiento del Régimen de Enseñanza Aprendizaje (expedientes: N°0030447/2015, N° 0045263/2016; 0030453/2015)



Tratamiento de Protocolo de Acción y prevención de la violencia de género (Nota

Causante: consejeros estudiantiles- Caleuche/ proyecto de Procedimiento para la atención de la violencia de género, el acoso sexual y la discriminación de género. Expediente: N° 0052500/2015 Causante: Candela Monserrat Asunto: Eleva proyecto plan de acciones y herramientas. Nota Consejeros Caleuche/declaración de interés del Protocolo de acción y prevención para casos de violencia de mujeres).

EXPTE: 5878/2017

Causante: Dra. María Inés Loyola

Asunto: Eleva proyecto de régimen de Enseñanza

Expediente UNC 0008789/2017

Causante: Dr. Daniel Cabrera

Asunto: propuesta para Coordinador Académico del Doctorado en Comunicación Social

Expediente: UNC 0007558/2017

Causante: Dra. Paulina Emanuelli

Asunto: Nombramiento de Director Alterno CPC

**b. CONCURSO Y SELECCIONES DE ANTECEDENTES**

Expediente N° 0026291/2016.

Causante: Marta Masera-

Asunto: Eleva propuesta de tribunal

Expediente N° 0026535/2016.

Causante: Marta Masera-

Asunto: Eleva propuesta de tribunal

**7. DESPACHOS EN COMISIÓN:**

“Córdoba, 29 de marzo de 2017. Los consejeros reunidos en comisión tratan el Expediente: UNC 0010079/2017 sobre Recontrataciones de docentes interinos y aprueban en general la planilla presentada y quedan sujetos a revisión de aspectos puntuales tratados en la misma comisión durante el mes del año en curso.”

Firman el Despacho: Belén Espoz, César Reinoso, Pablo Tenaglia, María Alaniz, Pedro Garello, Arturo Moya, Paulina Brunetti, Paula Vega, Rocío Herrera, Elizabeth Vidal.

**8. PEDIDO DE TRATAMIENTOS SOBRE TABLAS**



El Consejero Daniel Saur solicita tratar sobre tablas un posicionamiento en relación a las Carreras de Grado que se dictan en la Facultad de Ciencias Sociales.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre tablas el posicionamiento.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

La Consejera Rocío Bertoti solicita tratar sobre Tablas un posicionamiento solicitando justicia por David Moreno.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el pronunciamiento.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

La Consejera Rocío Bertoti solicita tratar sobre Tablas un posicionamiento en repudio de las palabras vertidas por el Presidente Mauricio Macri.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el pronunciamiento.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

La Consejera Melina Levy solicita tratar sobre Tablas una modificación del Calendario Académico.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

El Consejero Alexis Boujón solicita tratar sobre el pedido de extensión de plazos para la presentación de los certificados analíticos de secundario.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en tratar sobre Tablas el tema.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

## **9. VOTACION DE DESPACHOS EN COMISIÓN.**

“Córdoba, 29 de marzo de 2017. Los consejeros reunidos en comisión tratan el Expediente: UNC 0010079/2017 sobre Recontrataciones de docentes interinos y aprueban en general la planilla presentada y quedan sujetos a revisión de aspectos puntuales tratados en la misma comisión durante el mes del año en curso.”

Firman el Despacho: Belén Espoz, César Reinoso, Pablo Tenaglia, Maria Alaniz, Pedro Garello, Arturo Moya, Paulina Brunetti, Paula Vega, Rocío Herrera, Elizabeth Vidal.



POR 10 VOTOS POR LA POSITIVA Y DOS ABSTENCIONES (Consejero Alexis Boujón y Consejera Melina Levy) QUEDA APROBADO EL DESPACHO A SABER:

"Córdoba, 29 de marzo de 2017. Los consejeros reunidos en comisión tratan el Expediente: UNC 0010079/2017 sobre Recontrataciones de docentes interinos y aprueban en general la planilla presentada y quedan sujetos a revisión de aspectos puntuales tratados en la misma comisión durante el mes del año en curso."

El Consejero Alexis Boujón fundamenta su abstención expresando:" básicamente es por algo que la única condición que tuvimos para discutir esto, la verdad es que es un tema bastante caldeado porque históricamente hemos discutido con mucho tiempo esta planilla de recontratación, en donde revemos punto por punto, cargo por cargo. Me parece que el argumento de cómo ya habíamos discutido el año pasado me parece que no es válido si no se podría aplicar para un montón de cosas, como ya lo discutimos cincuenta mil años ya debería estar dado por hecho este tipo de cosas. Creo que por parte de la actual gestión no se supo responder cosas que en aquel momento le preguntamos a la Secretaria Académica como por ejemplo varios cargos que de un momento para otro en la planilla desaparecieron, a mi entender, si alguien me quiere contestar, no fueron claros porque nunca se terminó de explicar en donde terminan esos cargos. Al igual que me pareció bastante desprolijo el hecho de que se empezara a discutir recién a fines de abril, de marzo, perdón, lo cual me parece una improlijidad ya que, repito, históricamente este Consejo ha discutido en tiempo y forma y fervientemente, muchas veces todo el Consejo ha discutido la planilla de recontratación y me parece una lástima que institucionalmente no se hayan dado las garantías para que eso sea así. Espero que para el año que viene que este planilla tengamos más tiempo porque hubieron, entiendo yo, muchísimas irregularidades, es algo que vi muy por encima que es la otra resolución que creo que es la número 172 si mal no recuerdo que estaba la planilla de recontratación y que Nidia tenía la 172 que era donde estaban todos juntos, todos los cargos. En esa planilla, aclaración, en esa planilla yo me acuerdo que históricamente siempre es una resolución por cada docente no todos juntos, yo me acuerdo de eso, pero que también tiene cargado las suplencias. Entonces me parece que había muchísimas cosas que discutir en



este Consejo que en una sola Comisión todos lo sabemos era imposible menos en el clima caldeado que termino siendo asi que bueno por eso nuestra obtención. De hecho el otro día estaba revisando actas del año pasado cuando encontramos también irregularidades en la planilla de recontractación también los Consejeros de La Arcilla también nos abstuvimos y me parece que es un tema para seguir discutiendo el tema de los concursos, el tema de los cargos y que no ha sido menor y que es algo que siempre nos interesa a todos y lamento, de vuelta, que se haya discutido solo en una comisión y en dos horas".

#### **10. TRATAMIENTO SOBRE TABLAS**

**Consejero Daniel Saur:** el pedido es para que los consejeros que así lo decidan, puedan adherir al siguiente pronunciamiento.

"Considerando las nuevas carreras que se comenzaron a dictar en este ciclo 2017 en la Facultad de Ciencias Sociales, Licenciatura en Ciencias Políticas y Licenciatura en Sociología, y en virtud de todos los vínculos históricos y presentes que nos hermanan a esta Unidad Académica, los que exceden con creces la vecindad física en el Campus, a saber: la situación institucional compartido que se extendió durante décadas como escuelas integrantes de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales; la gran cantidad de profesores que ejercen su actividad cotidiana de docencia y/o investigación en ambas Unidades Académicas; el haber cambiado el estatus institucional de manera conjunta, el mismo día y en el mismo acto, dejando su condición de Escuelas para pasar a conformar Facultades de esta Universidad; el hecho de que en la Facultad de Ciencias Sociales se desarrollan actividades en áreas de conocimientos tan próximas, afines y necesarias para el campo de la Comunicación Social; el hecho que tanto el desarrollo de la Sociología como de la Ciencia Política en nuestra Universidad, sin duda redundará en provecho de la disciplina



comunicacional dado el carácter cada vez más amplio de los estudios y de las investigaciones transdisciplinarias; el haber compartido infinidad de logros conjuntos así como de luchas frente a los avances de distintas políticas que han pretendido afectar a la educación pública y minusvalorar a las disciplinas sociales y comunicacionales; entre otras cuestiones. Por todos los motivos antes mencionados los consejeros de Ciencias de la Comunicación abajo firmantes, elevan un encarecido pedido al rectorado de esta universidad para que brinde apoyo, con los recursos necesarios, a los fines de facilitar el normal desarrollo e implementación de las dos nuevas licenciaturas inauguradas por la Facultad de Ciencias Sociales recientemente. "

**Consejera María Ercilia Alaniz:** "Lo escuche atentamente y esperaba expectante el final de tu relato. Pensé que íbamos a escuchar que los Consejeros de la Facultad de Ciencias de la Comunicación nos íbamos a mostrar preocupados por el hecho de que la vecina Facultad que ha compartido y bla bla este llamando a ocupar los cargos a Consejeros de aquí ad honorem y este duplicando el trabajo gratuito, si fuera ese el espíritu yo lo firmo con todo gusto- hablan varios Consejeros. Bueno aunemos las posturas porque sino yo en esto entiendo, perdón la expresión, pito catalán y voy a dar pie a que el Consejo resuelva esta situación pero desconozco la realidad que es que... a mi me han convocado a llevar un trabajo de acá a honoren al lado, ha sido publica la oferta. Entonces me parece que en ese sentido no iría en detrimento de eso por eso es que quería aclarar".

**Consejero Daniel Saur:** "No me parece excluyente. Hay una realidad que se está implementando una carrera y me parece que ese trabajo excede la obligación de los compañeros profesores. Podría palearse de manera significa si hubiera un apoyo por eso creo que en términos de solidaridad de los que podríamos decir Facultades prácticamente hermanadas".

**Consejera María Ercilia Alaniz:** "Esta bien pero acá nosotros no llamamos hacer trabajo gratis a los docentes. Firmen los que quieran, yo digo que no lo voy a firmar y quiero



justificar lo que me parece que es ocultar el problema de fondo”.

Hablan varios Consejeros juntos.

**Consejera Elizabeth Vidal:** “Digo que el hecho de que trabajemos sobre disciplinas cercanas, que compartamos docentes, etc., en otras muchas ocasiones fue casi un obstáculo para recibir de parte de gran conjunto de esa Comunidad Educativa el apoyo para ser Facultad. Quisiera recordar eso no por rencorosa ni vengativa, no estoy de acuerdo con que un docente trabaje gratis creo que el haber sostenido ese proyecto sobre el supuesto de que los docentes iban a trabajar gratis fue de origen., cuando se planteo la factibilidad y viabilidad de esa Facultad incluso la necesidad de que nosotros fuésemos parte de esta Facultad y cuando gran parte de esta Comunidad se resistió era porque se entendía que se estaban ocultando discusiones y que se estaba haciendo el mismo proceso que se hizo cuando se creó la Escuela de Geografía en Filosofía. Bueno, voy a decidir armar una Facultad pero no está la viabilidad económica, factibilidad política y demás. Se toman decisiones a lo mejor muy rápido y no tan medidas. No voy a retacear mi apoyo por esta miseria que estoy planteando porque no quiero que se entienda en términos de un argumento miserable de cómo antes no me apoyaron ahora... quiero recordar simplemente que un montón de miembros de esa comunidad no solo que no apoyo sino que trabajo sistemáticamente en contra del proyecto de Facultad de Comunidad y cuando veo esto me felicito y felicito a toda nuestra Comunidad por haber sostenido a como diera lugar la posibilidad de que si no salía la Facultad de Comunicación nos quedáramos donde estábamos pero no ir a conformar un grupo así de amplio, heterogéneo y demás donde fuera a repartir miserias para todos porque los proyectos se tienen que sostener no solo desde lo ideológico, no solo desde lo político y no solo desde la política académica sino desde la factibilidad materia. Entonces me gustaría que los colegas de Ciencias Sociales que hoy vienen a pedir nuestra solidaridad hagan un poco de memoria respecto de sus propias prácticas solidarias con esta Comunidad. Voy a leer la nota y en términos generales no voy apoyar que ningún docente vaya a trabajar gratis como dice Marilyn porque eso implica. Digo que me parece que vale la pena recordar y reconstruir los procesos.

Hablan varios consejeros juntos.

Quiero recordar que las Carreras a Distancia en esta Facultad con el voto de los consejeros de la arcilla en aquella época





aparecieron como autofinanciadas. Quiero recordar que se pensó un proyecto en aquella época en donde dirigió la Escuela Ulises Oliva con el voto de muchos docentes, con el voto de muchos del claustro estudiantiles avalando una práctica que habitualmente decimos que no corresponde y que no se debe entonces no es que no se pensó en el financiamiento, se pensó de una manera que hoy lo vemos de una manera políticamente incorrecto y me alegro de que así sea pero así fue, así se concibió eso como todo el Posgrado de la Universidad. Y el Profesorado nació a partir de un gran esfuerzo de un conjunto de Consejeros docentes de distintas agrupaciones políticas también con la resistencia del claustro estudiantil y también con bastante trabajo en contra de otras Unidades Académicas donde no se veía ni necesario ni importante responder a la demanda de nuestros graduados con el Profesorado. Entonces si vamos a ser solidarios y vamos apoyar también hagamos un ejercicio de memoria y reconstruyamos. En ningún caso esta Facultad y esta Escuela en su momento fue irresponsable, tomo decisiones a lo mejor no todo lo correcta que fueran pero nos hicimos cargo de nuestras decisiones, en el momento en que se genero el proyecto de Profesorado se pidieron los puntos materialmente necesarios para justificar seis adjuntos que hacían falta y esos seis adjuntos se discutieron".  
Hablan varios Consejeros juntos.

**Decana Normalizadora Mgter. Mariela Parisi:** "Yo coincido con todos los análisis que están haciendo porque todos son parcialmente ciertos, tienen argumentos. Si me parece que podríamos ver a lo mejor de tener un gesto de acá a futuro. Cuál es la situación, digo, ni la Facultad de Sociales ni la Facultad de Comunicación recibió un solo peso en inciso uno desde que estamos creadas y eso lo tienen que saber todos. En ese sentido y teniendo en cuenta las realidades, si vamos hacer una comparación quizás odiosas de las realidades todas son precarias desde algunos aspectos. Nosotros al lado de Sociales estamos peores en cuanto a que Sociales tuvo la integración de los otros Institutos, Áreas que conforman la Facultad, vienen con presupuestos y cargos, pero que no alcanzan para la precariedad que todavía tienen en la Licenciatura, por suerte ellos ni siquiera tienen un rojo. Nosotros tenemos una Facultad que viene heredando un rojo de millones, lo que ya hablamos, todo lo que nosotros pudimos venir creciendo y fortaleciendo el grado sobretodo que era lo más flaco y pobre que teníamos se ha hecho distribuyendo la miseria y lo que hicimos fue recortar, ya lo dije, lo saben



todos, el ajustarnos en no utilizar cargos docentes en funcionarios sino ser menos y trabajar más y los cargos docentes devolverlos a la licenciatura, así pudimos hacerlo, no gastamos ni un solo peso, no recibimos un solo peso de inciso uno para eso y si quiero que esto lo sepan, estamos con la Decana de Sociales estamos en tratativas para aunar esfuerzos para solicitar mas allá de que nosotros estamos mas pobres que ellos, aunar esfuerzos para pedir que se incorpore en el inciso uno al menos las partidas de los cargos de Decano y de Vice cuando estemos normalizados, al menos lo que tiene cualquier otra Facultad de la Universidad y tenemos un plan de cómo trabajarlo y de cómo lo vamos a presentar en Rectorado juntas.

A mi si me hubiese gustado un pronunciamiento de este Consejo que vaya al Consejo Superior tenga exactamente los mismos términos, la misma fundamentación en cuanto a nuestra hermandad, a nuestra condición precaria y a nuestra constitución como Facultades y se le agregue también el tema de nuestras cargas anexas y de nuestros puntos que no tenemos en el inciso uno y que también en la Licenciatura materias troncales todas dadas con carga anexa".

Hablan varios Consejeros juntos.

**Consejera Rocío Bertoti:** "JUSTICIA POR DAVID MORENO

*El próximo 17 de abril dará inicio el juicio por el caso de David Moreno (de 13 años) contra el policía que lo fusiló el 20 de diciembre de 2001. David era un joven de Barrio Villa 9 de Julio de la zona de Argüello en Córdoba capital.*

*Durante ese tiempo la Argentina había tocado fondo, producto de las políticas neoliberales, la desocupación trepaba a valores históricos a la par el hambre y miseria.*

*David fue uno de los miles de pibxs instalados en las afueras de un supermercado en alerta por la posibilidad de que se entregaran alimentos. Sin embargo, ese 20 de diciembre en la puerta del super ya estaba la Guardia de Infantería, la cual sin previo aviso y cumpliendo las órdenes de la jefatura de policía abrió fuego sobre los y las vecinas que estaban en el lugar. Cinco puntos de impacto de perdigones de plomo de la escopeta del policía Canovas dieron en él, los cuales le causaron la muerte casi de forma instantánea.*

### **El juicio**

*Desde el año 2009 está elevada la causa para que se realice el juicio, recién en febrero de este año y luego de una*



*inexplicable postergación la justicia penal anunció que se realizará el próximo 17 de abril.*

*El principal imputado es el policía Hugo Ignacio Cánovas Badra, señalado como el autor de los disparos con balas de plomo que hirieron y mataron por la espalda a David, está acusado de homicidio simple, lesiones graves y disparo de arma de fuego. Además las policías Daniela Alejandra Adán y Laura Freyre por falso testimonio, referido a la entrega de municiones.*

*Desde la Facultad de Ciencias de la Comunicación acompañamos el reclamo por Justicia y llamamos a todos/as los compañeros/as periodistas a cubrir la noticia y dar voz a los familiares de David Moreno así como a todos los familiares de víctimas de gatillo fácil sucedidos en todo el país que se llevan la vida de nuestros jóvenes todos los días.*

*David Moreno presente”.*

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar el pronunciamiento.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

**Consejera Rocío Bertoti:** “Al Honorable Consejo Consultivo

*de la Facultad de Ciencias de la Comunicación*

*Universidad Nacional de Córdoba*

*“Existe una terrible inequidad de aquel que puede ir a la escuela privada versus aquel que tiene que caer en la escuela pública.”. Esas fueron las palabras del Presidente de la Nación el 21 de marzo del corriente año, cuando en un acto oficial hacía referencia a los resultados de las evaluaciones del “Aprender”.*

*Con un profundo sinsabor, aunque no sorprendidxs por las declaraciones de Mauricio Macri, desde las bancas estudiantiles de Caleuche Corriente Universitaria Julio Antonio Mella, invitamos a este cuerpo a posicionarnos frente a semejantes comentarios. El ejemplo de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales de la Universidad Nacional de Buenos Aires nos acompaña, con la resolución de su Consejo Directivo 539/17 donde no solo resuelve expresar su más enérgico rechazo a tales palabras, sino también, solicitando a la presidencia que se retracte de las mismas.*

*Entendemos que los argumentos por los cuales posicionarnos en este mismo sentido, son ampliamente compartidos. Nos encontramos en una etapa política en donde la Educación Pública corre peligro, desfinanciándose y poniéndose al servicio del mercado y de los intereses de los sectores que históricamente han intentado dismantelar lo público. El*



escenario de las Universidades Nacionales dan cuenta de esta realidad: el recorte al presupuesto en Ciencia y Tecnología, la precarización de las condiciones laborales y el cierre de paritarias que no se corresponden a las necesidades de nuestrosxs compañerxs trabajadorxs docentes, la avanzada en materia de reformas políticas y académicas como en la UNC, son apenas algunos ejemplos de la ofensiva neoliberal que encara este gobierno, y venimos denunciando desde el 10 de diciembre del 2015.

Las situaciones de nuestras escuelas no son ajenas a estas descripciones arriba mencionadas. De hecho, no podríamos escindir de esta lectura a ningún área de gobierno, sector o política. Frente a esta avanzada antipopular, Marzo nos encontró en las calles, organizando la resistencia, defendiendo nuestros derechos, reivindicando las consignas de nuestro pueblo. El pueblo copó las avenidas y las plazas: el #7M junto a lxs trabajadorxs, el #8M junto a las mujeres, el #21M y #22M con nuestrxs docentes en una marcha Federal el #24M por la memoria, el #30M con antorchas en mano por todxs. La agenda está abierta, y nos seguiremos encontrando.

Por lo antes dicho, y por lo que seguramente este Honorable Cuerpo puede abonar en la discusión, compartimos con un modelo de Resolución que permita posicionarnos como órgano de cogobierno frente a los desafortunados comentarios del Sr. Presidente, Mauricio Macri, sobre quienes "tuvimos que caer" en la escuela Pública. El relato que menosprecia lo público y jerarquiza a lo privado, concibiendo a la educación como un servicio y no precisamente como un derecho, obliga a que lxs actores de esta Facultad sigamos poniendo en la agenda de debate institucional la defensa por la Educación del Pueblo. La educación pública no se cae, se pone de pie.

Consejeras Estudiantiles por  
Caleuche

Corriente Universitaria  
Julio Antonio Mella".

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en aprobar el pronunciamiento.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

**Consejera Melina Levy:** " No sé si todos leyeron, pero es la modificación del calendario académico para la regularidad del Trabajo Final que la entrega es el 17 de noviembre y que la ultima fecha para inscribirse en la entrega de tesis es el 3 de noviembre. Hay un problema de fechas que queremos ver si lo podemos resolver".



**La Consejera Nodocente Natalia Cañas cede su palabra a la Consejera Nodocente Suplente Marina Ferrari:**

"Quiero explicar algunas cosas, yo lo leí. No se trata de una cuestión...quiero explicar el porqué están así puestas las fechas. No sé si todos saben pero hay que respetar una ley de siete meses de clases, obviamente que siempre pasa en el turno en la última entrega de noviembre que queda con fecha pero no es caprichoso digamos. De acuerdo a lo que leí ustedes plantear que se pudiera correr o que la regularidad del Trabajo Final terminara antes, nosotros lo estuvimos viendo en la Secretaria, no es algo que se pueda definir así hoy rápido porque eso implica toda una modificación mas allá del calendario de que hay que chequear y corroborar y garantizar la cantidad de clases. Por otro lado son los tiempos que están en el Reglamento de Trabajo Final que yo lo tengo, si quieren se los explico brevemente pero después podemos repasarlo con más tiempo, una vez que se produce la entrega de los ejemplares la Secretaria tiene diez días para conformar los tribunales, son diez días pero generalmente son mas porque depende de la cantidad de entrega de trabajos, es un trabajo administrativo bastante engorroso. Una vez que eso esta entregado el Tribunal tiene hasta 30 días para expedirse, o sea, ya tenemos ahí 40 días de anticipación que cuando nosotros planteamos un Calendario Académico, si ustedes lo ven, entre la fecha de entrega por parte de los alumnos y la posible fecha de examen que se pone por lo menos ponemos 45 días para poder contemplar todas estas cosas. Eso como para ser breve, hay como un montón de plazos administrativos y cosas que ver que por ahí me parece que estaría bueno que si nos dan un poco más tiempo y no sé si algún Consejero puede venir a Secretaria Academica para que lo podamos ver porque quiero decir que estamos nosotros en la Secretaria un montón de casos que tienen que ver con la posibilidad solamente para solo aquellos que han recurrido, si, solo para ellos porque para todos ahí estamos complicados, pero si desde la Secretaria desde hace mucho tiempo se viene trabajando y viendo estos casos, si tiene sentido que vuelvan a cursar o la posibilidad de que se pueda dar un seminario intensivo. Me parece que esta buena la discusión, estaría buenísimo que pudieran venir a la Secretaria para que lo podamos ver y podamos proponer opciones porque esto sería como un pase y lo que pase quedaría en una resolución definitiva sin violar nada digamos, ni la semana de clases y hay que preguntarle a los profes, se entiende".



Hablan varios Consejeros juntos.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en pasar el tema a Comisión.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

**Consejero Alexis Boujón:** "Apoyo que pasemos el tema a Comisión pero no nos colguemos, falta para que termine el Seminario o sea tenemos tiempo para discutirlo. Si quieren nos comprometemos con la Meli y con las chicas consejeras a trabajar con Marina y ahí ir generando como un borrador en la semana para que en la Comisión vayamos como mas aceitados. Si quieren nos podemos comprometer a eso".

Hablan varios Consejeros juntos, no se comprende el audio.

**La Secretaria de Consejo consulta si están todos los Consejeros de acuerdo en pasar a Comisión la extensión de los plazos para la presentación del Certificado Analítico del Secundario.**

**Por unanimidad de los Consejeros presentes se acepta.**

**SIENDO LAS 15:25 HORAS DEL DIA MIÉRCOLES 5 DE ABRIL DE 2017 Y HABIENDO FINALIZADO EL TRATAMIENTO DEL ORDEN DEL DIA SE DA POR CONCLUIDA LA SESIÓN.**

